

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

BOLETÍN DE PRENSA



Boletín de Prensa N° 31/2016 Ciudad de México, 12 de julio de 2016

ROMPE RÉCORD DE ASISTENCIA LA 3ª EDICIÓN DE LA FERIA DE AFORES 2016

El pasado 10 de julio concluyó la 3ª edición de la Feria de AFORES "2016 año del Ahorro Voluntario" que se llevó a cabo en la Explanada del Monumento a la Madre del 7 al 10 de julio en la Ciudad de México.

A través de los 28 módulos conformados por las 11 Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), los Institutos de Seguridad Social (IMSS, ISSSTE, INFONAVIT Y FOVISSSTE), RENAPO, PROFEDET y el SAT, entre otros participantes, se tuvieron 20,212 interacciones con trabajadores divididas en cuatro grandes actividades:

- 1. En los módulos se atendieron 12,841 personas cara a cara, lo que significó 21% más que en la Feria realizada en 2015 (10,611 asistentes). El módulo de CONSAR atendió a 1,913 personas.
- 2. Se llevaron a cabo 18 pláticas informativas y 2 paneles que tuvieron una asistencia de 1,819 personas.
- 3. Por primera vez, la Feria de AFORES contó con un módulo remoto de Telecomm para realizar aportaciones voluntarias donde 552 personas depositaron en total \$56,990 pesos de forma ágil, fácil y segura.
- 4. Se realizaron más de 5 mil activaciones lúdicas y recreativas (manualidades y juegos).

TABLA GENERAL DE DATOS

Concepto	Actividades
Atención general (cara a cara)	12,841
Atención módulo CONSAR (cara a cara)	1,913
Pláticas y Páneles	1,819
Activaciones	2,000
	(alcancías de cerámica)
	3,000
	(juegos de monedas)
Depósitos de Aportaciones Voluntarias	552
(Módulo Telecomm)	(Depósitos por un monto de \$56,990 pesos)

La CONSAR y las AFORE seguirán colaborando en este tipo de iniciativas para fortalecer la cultura previsional de los ahorradores en el SAR, siempre con el objetivo de mejorar los servicios que se ofrecen al trabajador.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación Camino a Santa Teresa No. 1040 piso 9. Fraccionamiento Jardines en la Montaña Tlalpan. C.P. 14210 Tels. 30 00 26 75 y 30 00 26 76









